

Nobol, 14 de Junio del 2013

Señor,
SIXTO AGAPITO SALVADOR NOBOA
Ciudad.-

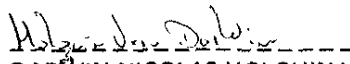
De nuestras consideración.-

Por medio de la presente, cúmplame informarle que la Junta General de Accionista de la compañía **COTTDIPROSA TRANSPORTE Y TURISMO DIOS PROVEERA S.A.**, en sesión realizada el día de hoy 14 de Junio del 2013 decidió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de dos años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

La compañía **COTTDIPROSA TRANSPORTE Y TURISMO DIOS PROVEERA S.A.**, se constituyo el día 26 de Abril del 2013, en virtud de la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol, el 21 de Mayo del 2013.

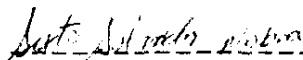
De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente.



DARWIN NICOLAS HOLGUIN VERA
SECRETARIO Ad-Hoc

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, conferido a mi favor de la compañía **COTTDIPROSA TRANSPORTE Y TURISMO DIOS PROVEERA S.A.**



SIXTO AGAPITO SALVADOR NOBOA
C.I. 0917792400

0000019

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol

NUMERO DE REPERTORIO: 23

FECHA DE REPERTORIO: 26/06/2013

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito el siguiente acto: Con fecha veintiséis de Junio del dos mil trece queda Inscrito el Nombramiento de Gerente General de la **COTTDIPROSA TRANSPORTE Y TURISMO DIOS PROVEERA S.A.**, a favor del Señor **SIXTO AGAPITO SALVADOR NOBOA**.- Registro Mercantil N°23.- El Registrador,

GOBIERNO AUTÓNOMO
CANTÓN NOBOL
V. Luis R. Barahona
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

